

SUAREZ DE LA RIVA, 13 - PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REFERENCIA: 627



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Equipamiento

Nombre de la Ficha: SUAREZ DE LA RIVA, 13 - PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Código Postal: 33007

Dirección: Suárez de la Riva, 13

Referencia Catastral: Urbana: 9350101

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.915

Autor: José de Astiz

Observaciones: Realiza el proyecto original del edificio como sede del Banco de España.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.934

Autor Intervención: Luis Menéndez Pidal

Observaciones (Intervención): Reforma que supone la redistribución de las plantas.

Intervención/Reforma: 1.984

Autor Intervención: Fernando Nanclares - Nieves Ruíz

Observaciones (Intervención): Rehabilitación interior.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere, parece bueno, no se aprecia ningún sistema de agotamiento o debilidad del sistema portante desde el exterior.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La fachada principal presenta un buen estado de conservación.

En la fachadas interiores se desconoce su estado de conservación.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce debido a la imposibilidad de acceso, suponiéndose bueno por su continuo mantenimiento.

Carpintería. Conservación.

Presentan un perfecto estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 2 (P2)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial o mayoritaria

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Servicios de la Administración.

Usos Compatibles:

Oficinas en régimen de edificio exclusivo.

Hotelero en régimen de edificio exclusivo.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores y interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición existente de los lienzos de fachada exterior y huecos.

Eliminar la composición cromática de la fachada principal, restituyendo los colores según el proyecto original.

Conservar la rejería de huecos en planta baja de las fachadas exteriores.

Conservar capiteles florales con volutas geometrizadas y columnas de fachadas exteriores.

Se conservará el espacio exterior como área ajardinada al menos en un 75% de su superficie total, respetando la configuración arbórea existente.

